

Lunes, 23 de junio de 2025

## El Gobierno de Asturias moderniza el mapa sanitario para ofrecer más servicios, mejorar la atención y agilizar la gestión en todo el territorio

- La aprobación del decreto, que simplifica la estructura actual en tres áreas, potenciará los hospitales comarcales y consultorios de la zona rural
- La reforma entrará en vigor a principios de 2026 y permitirá optimizar los recursos tecnológicos y profesionales del Servicio de Salud
- El Principado refuerza su apoyo a las personas con ELA: autoriza una nueva línea que reduce trámites burocráticos y eleva las ayudas hasta 20.000 euros
- Irene Cid Rico sustituye a Montserrat Bango en la Dirección General de Planificación Sanitaria
- El Ejecutivo autoriza el decreto que hará posible aplicar políticas a la carta para luchar contra la despoblación en función de la situación de cada concejo

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a la actualización del mapa sanitario. Esta decisión mejorará la gestión, agilizará los trámites y acercará las prestaciones sanitarias a las poblaciones más alejadas del centro, con las consiguientes ventajas para pacientes y profesionales.

La aprobación del decreto que fija el nuevo mapa sanitario –el actual había sido diseñado hace cuatro décadas- es la culminación de un largo proceso de reflexión, escucha y diálogo liderado por la consejera de Salud, Concepción Saavedra, y el viceconsejero de Política Sanitaria, Pablo García.

La modernización del mapa sanitario, una reivindicación compartida por la mayoría de las personas expertas en gestión, tendrá varias consecuencias beneficiosas. Entre ellas, las siguientes:

- ✓ **Simplificación administrativa.** El número de áreas se reduce y pasará de ocho a tres; Occidente costa, Centro-suroccidente y Oriente. Cada una de ellas contará con un hospital universitario de

## Nota de prensa

referencia: San Agustín (Avilés), HUCA (Oviedo) y Cabueñes (Gijón). Está previsto un período de adaptación para ajustar las estructuras burocráticas y administrativas antes de su entrada en funcionamiento.

- ✓ **Más servicios.** Esta organización ampliará la cartera de servicios especializados en cada área. Reforzaré, además, el enfoque basado en la atención familiar y comunitaria, toda vez que se potenciarán las zonas básicas de salud.
- ✓ **Mayor coordinación.** Estos avances favorecerán el trabajo en red y la coordinación para que cualquier persona tenga acceso a los mejores medios de diagnóstico (por ejemplo, pruebas de todo tipo) y tratamientos con independencia de donde viva. Permitirá optimizar los recursos, tanto tecnológicos como profesionales, y avanzar en el desarrollo de nuevas herramientas, como la telemedicina. De igual modo, también se mejorará la planificación a largo plazo de las inversiones y del transporte sanitario.
- ✓ **Refuerzo de los hospitales comarcales.** Todos los hospitales comarcales saldrán reforzados como nodos estratégicos y referentes asistenciales. La consejería impulsará los planes inversores previstos en cada centro para conseguir este objetivo. Estas medidas fortalecen la cohesión territorial y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.
- ✓ **Normalidad para la ciudadanía.** La actualización del mapa se hará sin afectar al día a día de las personas usuarias, que mantendrán tanto la adscripción a su médico de familia como al centro de salud o el hospital de referencia.

### Más apoyo a las personas enfermas de ELA

El Ejecutivo ha autorizado hoy otra medida que refuerza las políticas sanitarias: una nueva convocatoria de ayudas dirigida a las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Dotada con 2,1 millones, eleva el importe máximo de la ayuda de 15.000 a 20.000 euros.

Esta decisión mejora las condiciones de la línea de ayudas puesta en marcha el año pasado: con el fin de reducir la carga burocrática, el Principado ha modificado las bases de esta convocatoria para que las personas beneficiarias no tengan que presentar justificantes de pago, por lo que podrán destinar el dinero recibido a cualquier necesidad derivada de la evolución de la enfermedad para mejorar su calidad de vida. Estos recursos se conceden sin límite de renta y están exentos de tributación.

Las ayudas, que se concederán en un solo pago anual, se elevarán hasta los 20.000 euros en función del grado de dependencia: 15.000 euros en el

## Nota de prensa

grado I; 17.500, en el grado II, y 20.000 para el grado III, de gran dependencia.

Esta medida se suma al acuerdo adoptado en la última reunión del Consejo de Gobierno, cuando se aprobó una partida de 3.328.244 euros para reformar el antiguo centro Materno Infantil de Oviedo/Uviéu y convertirlo en un equipamiento especializado. Las obras, que saldrán a licitación en los próximos días, tendrán un plazo de ejecución de diez meses. Este equipamiento será un centro de vanguardia en Europa y, con otro del mismo tipo previsto en Extremadura, el primero de carácter público de España.

Los gobiernos autonómico y central cofinanciarán esta inversión: el Ministerio de Derechos Sociales aportará 2.426.196 euros con cargo a los fondos europeos *Next Generation* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Consejería de Derechos Sociales sufragará otros 902.048 euros.

### Relevo en Salud

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Irene Cid Rico (Oviedo, 1978) como nueva directora general de Planificación Sanitaria. Llega al cargo con una consolidada trayectoria profesional que aúna la experiencia técnica con la labor investigadora y docente en Ingeniería Informática en la Universidad de Oviedo. Además de su título de ingeniera, cuenta con dos másteres en Profesorado de Enseñanza Secundaria y en Ciberseguridad. Suma más de una década de experiencia en el área de desarrollo de software, gestión de proyectos y consultoría y ha realizado diferentes publicaciones sobre investigaciones en algoritmos de procesamiento de texto y sistemas expertos aplicados a la educación. Actualmente es decana del Colegio Oficial de Ingenieros en Informática del Principado de Asturias.

Cid Rico sustituye en el puesto a Monserrat Bango, quien deja el cargo por jubilación tras una larga trayectoria profesional en el campo sanitario. El Ejecutivo agradece a Bango el trabajo desarrollado, siempre con una clara vocación de servicio público.

### Adaptación de las políticas contra el despoblamiento

El Ejecutivo ha aprobado el Decreto de Zonificación Geográfica, una herramienta clave para focalizar mejor las políticas públicas que aborden el envejecimiento y la lucha contra el despoblamiento. Esta medida, recogida en la Ley de Impulso Demográfico, permitirá adaptar las actuaciones a la realidad de cada concejo mediante una clasificación en cuatro categorías en función de su situación demográfica: dinámicos, inestables, en crisis demográfica y en riesgo de despoblamiento. Con este

## Nota de prensa

sistema, Asturias se convierte en una comunidad pionera en el diseño de intervenciones específicas frente al reto demográfico.

El decreto se apoya en el Indicador Sintético de Estado Demográfico de Asturias (ISDA), una herramienta desarrollada junto a la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (Sadei), que se actualizará cada dos años y que analiza diez variables clave como la densidad de población, la edad, los flujos migratorios, la tasa de empleo o la natalidad. Esta clasificación permitirá identificar áreas prioritarias para recibir incentivos económicos, sociales o fiscales con el objetivo de atraer inversiones, fijar población y garantizar igualdad de oportunidades resida donde se resida.

Con esta nueva normativa, el Ejecutivo da un paso decisivo hacia un modelo de desarrollo territorial más justo, eficaz y adaptado a las distintas realidades del territorio, sentando las bases para desarrollar medidas políticas a la carta, que respondan con precisión a las necesidades de cada zona.

### **Refuerzo de la plantilla de la Administración autonómica**

El Principado ha dado el visto bueno a la creación de 31 puestos de trabajo en cumplimiento a las previsiones recogidas en la Ley de Presupuestos de 2025.

Entre los nuevos puestos se encuentran los siguientes:

- Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo: Cuatro plazas: tres de ingeniería técnica informática para el área de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial y una de medicina del trabajo para reforzar la vigilancia de la salud de los empleados públicos.
- Consejería de Educación: Ocho plazas para mejorar la dotación de personal no docente, concretamente, en materia de atención de enfermería en centros de educación especial y de gestión administrativa en el IES de La Corredoria.
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: Ocho plazas del Cuerpo de Trabajo Social para incrementar la plantilla que gestiona la dependencia.
- Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA): Ocho plazas de auxiliar de enfermería para aplicar el nuevo modelo de atención centrada en la persona CuidAS, en la residencia de Arriondas/Les Arriondes.

### **Apoyo a la innovación en el medio rural**

## Nota de prensa

El Ejecutivo destina 1.580.000 euros a apoyar proyectos de innovación en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac) que contribuyan al avance y modernización del sector agroalimentario y forestal y fomenten el intercambio de conocimientos. El Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) financiará el 80% de esta partida, el Principado, el 14% y Administración General del Estado, el 6% restante.

La inversión autonómica tendrá carácter plurianual: 100.000 euros en 2025, 600.000 en 2026 y 2027 y 280.000 en 2028.

